

Ingresa en el Concejo Deliberante el proyecto de Fiscal y Tarifaria que el Ejecutivo propone para 2027

En la sesión ordinaria que el Concejo Deliberante celebra hoy jueves, tendrá ingreso el proyecto de Ordenanza Fiscal y Tarifaria que el Departamento Ejecutivo Municipal propone para el Ejercicio 2027. La discusión por las tasas marca el tramo final del año legislativo, junto con el debate por el Presupuesto Municipal. A la espera de precisiones provinciales, en el municipio trabajan en el diseño de la previsión de gastos y recursos para el año entrante. **Local 4**

Jueves 22.10.2026 • 16 páginas • Año C • N° 34.312 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● EXLIBERTARIOS, AHORA CERCANOS AL KIRCHNERISMO

Diputados alineados con La Cámpora quieren que la provincia tome el control del Ecoparque San Nicolás

Fabián Luayza y Viviana Romano llegaron a la Legislatura bonaerense en 2023 en las listas de La Libertad Avanza, pero rompieron con el espacio y hoy integran Nuevos Aires, un bloque que viene acompañando iniciativas impulsadas por el kirchnerismo y sectores de La Cámpora. Ahora presentaron un proyecto para transformar el Parque Rafael de Aguiar en una reserva provincial, una modificación que le quitaría al municipio buena parte de la capacidad de decisión sobre uno de los principales espacios naturales y recreativos de San Nicolás. **Local 3**



● **RONDA RÉCORD: 115 PYMES ESTABLECIERON LAZOS CON GRANDES EMPRESAS Y BANCOS**

OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS. La quinta edición de la «Ronda de Negocios Empresarial y Financiera» que organizan conjuntamente la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás y CAME fue ayer miércoles récord en cantidad de empresas representadas. Un total de 115 pymes de la ciudad, la región y de siete provincias del país establecieron lazos con 10 grandes compradores y con entidades financieras. «Hay una fuerte necesidad de generar negocios», señaló Andrés Bockl, presidente de la Federación. **En foco 2**

JUDICIALES

Nazareno Godoy se enfrentará a un jurado popular por el homicidio de Thiago Cruz

El adolescente murió el pasado 20 de diciembre producto de un disparo recibido cuando caminaba frente a un campo de barrio Las Viñas, cuando regresaba a su casa junto a dos primos de 13 y 16 años cuando fueron atacados por el sereno del lugar. **Judiciales 5**

FAMILIAS COMPLICADAS

Los nicoleños, entre los más endeudados de la región

Ciudadanos de San Nicolás acumulaban \$286.657 millones en obligaciones durante agosto, de los cuales \$64.394 millones estaban en mora. Al comparar la proporción de deuda impaga, este distrito quedó quinto entre los nueve municipios analizados. **Local 4**

POLÍTICA

Javier Milei llamó a Pedro Sánchez "impresentable dictador y ladrón"

En Madrid, el presidente de Argentina se ha declarado "amigo" de Ayuso y Abascal y dijo haber ido a España a "enfrentar" al "liberticida". También deseó que los españoles lo echen "a patadas" en las elecciones generales. **Nacionales 11**



La quinta edición de la Ronda de Negocios de la Federación de Comercio e Industria se llevó a cabo ayer miércoles en Urquiza 32. EL NORTE

EN BUSCA DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y REGIONAL

En la Ronda de Negocios de la Federación, representantes de 115 pymes trabaron relación con grandes empresas y bancos

La quinta edición de la Ronda de Negocios Empresarial y Financiera que organizan conjuntamente la Federación de Comercio e Industria y CAME fue ayer miércoles récord en cantidad de empresas representadas. Un total de 115 pymes de la ciudad, la región y distintas provincias del país establecieron lazos con 10 grandes compradores y con entidades financieras. “Hay una necesidad de generar negocios”, señaló Andrés Bockl, presidente de la Federación.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En su quinta edición, la «Ronda de Negocios Empresarial y Financiera» volvió ayer miércoles a funcionar como una plataforma para interconectar diversos y decisivos actores económicos en busca del desarrollo de la región. La actividad organizada en conjunto por la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás y la Confederación Ar-

gentina de la Mediana Empresa (CAME) tuvo en este 2026 un récord de participantes, con 115 pymes nicoleñas, de la región y de distintas provincias del país, que lograron interactuar con 10 grandes compradores y con entidades del sector financiero.

En diálogo con EL NORTE, el presidente de la Federación, Andrés Bockl, destacó la respuesta que tuvo la convocatoria y la necesidad de generar oportunidades comerciales en el actual contexto económico.

“Para nosotros es un honor tener a toda esta gente. Nos sorprendió la rapidez con que se agotó el cupo de inscriptos. En ese sentido, este año fue totalmente diferente a los anteriores: se ve que hay una necesidad de generar negocios. Por eso estamos brindando este espacio, para que toda la gente de San Nicolás y la región pueda hacer alguna entrevista, algún contacto y, por qué no, cerrar algún tipo de negocio”, expresó.

Además del anfitrión, en el acto de

apertura también participaron Gustavo Ortega, coordinador de Rondas de Negocios de CAME, y el secretario municipal de Gobierno, Matías Grams.

La propuesta busca facilitar encuentros entre empresas de distintos rubros, promover oportunidades comerciales y ampliar las redes de proveedores y clientes.

En su quinta edición, el evento no sólo ratificó su carácter regional, con firmas participantes de San Nicolás, Ramallo, Rosario, Pergamino,

Zárate y Villa Constitución; sino que además mostró un potente alcance nacional, con participación de firmas radicadas en Neuquén, Chaco, Entre Ríos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba y La Pampa.

Entre los grandes compradores que participaron se encuentran Expoagro, la municipalidad de San Nicolás, ArcelorMittal, Sidersa, Exiros, Loma Negra, Profertil, Grupo La Emilia, AES y la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA).

**quiénes
somos**

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

EXLIBERTARIOS, AHORA CERCANOS AL KIRCHNERISMO

Diputados alineados con La Cámpora buscan que la provincia tome el control del Ecoparque San Nicolás

Fabián Luayza y Viviana Romano llegaron a la Legislatura bonaerense en 2023 en las listas de La Libertad Avanza, pero rompieron con el espacio y hoy integran Nuevos Aires, un bloque que viene acompañando iniciativas impulsadas por el kirchnerismo y sectores de La Cámpora. Ahora presentaron un proyecto para transformar el Parque Rafael de Aguiar en una reserva provincial, una modificación que le quitaría al municipio buena parte de la capacidad de decisión sobre uno de los principales espacios naturales y recreativos de San Nicolás.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

San Nicolás podría perder el control directo sobre el Ecoparque si prospera un proyecto presentado en la Cámara de Diputados bonaerense por Fabián Luayza y Viviana Romano. Los dos legisladores ingresaron al cuerpo en 2023 a través de las listas de La Libertad Avanza, luego rompieron con el espacio de Javier Milei y actualmente forman parte de Nuevos Aires, una bancada que en los últimos tiempos profundizó su acercamiento político a sectores del oficialismo provincial y acompañó iniciativas promovidas por dirigentes de La Cámpora. Ese recorrido político agrega un componente particular a la propuesta presentada sobre un espacio estrechamente ligado a San Nicolás. Luayza y Romano pretenden que el actual Ecoparque deje de estar bajo el esquema de administración vigente y pase a formar parte del sistema provincial de reservas naturales, lo que trasladaría hacia la órbita bonaerense decisiones que hoy tienen participación directa del gobierno municipal.

La iniciativa quedó registrada bajo el expediente D-3921/26-27 y propone convertir al actual Ecoparque San Nicolás en el Parque Provincial Rafael de Aguiar, con una superficie aproximada de 2.913 hectáreas. No se trataría únicamente de modificar el nombre o la categoría ambiental del lugar. La eventual aprobación de la ley cambiaría también el esquema de conducción y el peso que tendría el municipio sobre las decisiones vinculadas con el uso, la conservación y el desarrollo del área.

El proyecto contempla la creación de una Comisión Administradora del Parque Provincial Rafael de Aguiar y establece que será el Poder Ejecutivo bonaerense el encargado de determinar la autoridad de aplicación. También prevé la designación de un guardaparques remunerado y la participación de organismos provinciales y nacionales en las tareas de vigi-



lancia y conservación.

De avanzar la propuesta, el municipio dejaría de concentrar la administración del espacio y San Nicolás perdería autonomía para definir directamente una parte sustancial de las políticas vinculadas con el Ecoparque. Las principales determinaciones quedarían sujetas a una estructura regulada desde La Plata y con intervención de organismos externos a la administración local.

La iniciativa aparece, además, en medio de un marcado reposicionamiento político de sus autores. Aunque Luayza y Romano obtuvieron sus bancas en la boleta libertaria, posteriormente se alejaron de La Libertad Avanza y conformaron un espacio propio junto a otros legisladores

que siguieron el mismo camino. Actualmente integran Nuevos Aires, bancada que viene mostrando coincidencias legislativas con el oficialismo bonaerense y que acompañó proyectos promovidos directamente por referentes de La Cámpora.

Uno de esos antecedentes se produjo con una iniciativa impulsada por la diputada camporista Maite Alvado para establecer mayores requisitos legislativos frente a eventuales cambios en el control de empresas públicas bonaerenses. El proyecto consiguió el acompañamiento de Unión por la Patria y también de Nuevos Aires, además de otros bloques aliados. Esa convergencia se suma a distintos acuerdos legislativos que fueron alejando al sector de las

posiciones con las que sus integrantes habían llegado a la Cámara en representación de La Libertad Avanza. En el caso particular de Luayza, su trayectoria previa también registra vínculos con la administración bonaerense. Antes de incorporarse al armado libertario que lo llevó a la Legislatura en 2023, se había desempeñado como director provincial de Equipamiento Escolar dentro de la Dirección General de Cultura y Educación durante el gobierno de Axel Kicillof.

Luayza y Romano fundamentan ahora su proyecto para el Rafael de Aguiar en supuestas deficiencias vinculadas con la conservación y custodia del área. Se trata, sin embargo, de argumentos formulados

por los propios impulsores de la iniciativa y no de una determinación judicial o administrativa que haya establecido responsabilidades del Municipio.

Así, dos diputados que llegaron a sus bancas como representantes de La Libertad Avanza, se alejaron posteriormente del espacio libertario y hoy mostrado una creciente coincidencia legislativa con sectores del kirchnerismo promueven un cambio sustancial sobre el Ecoparque de San Nicolás. Si la propuesta avanza, buena parte de las decisiones sobre uno de los principales espacios naturales de la ciudad dejarían de resolverse exclusivamente en el ámbito local para trasladarse a una estructura dependiente del Estado provincial.



INGRESA EN EL CONCEJO DELIBERANTE EL PROYECTO DE FISCAL Y TARIFARIA PARA 2027

AGENDA LEGISLATIVA DE FIN DE AÑO. En la sesión ordinaria que el Concejo Deliberante celebrará hoy a partir de las 8:30, tendrá ingreso el expediente que contiene el proyecto de Ordenanza Fiscal y Tarifaria que el Departamento Ejecutivo Municipal propone para el Ejercicio 2027. La iniciativa, cuyo ingreso se vota hoy, será materia de análisis a partir de la semana próxima en el seno de la comisión de Presupuesto y Hacienda que preside la concejal oficialista Silvana Maldonado. La discusión por las tasas marca el tramo final del año legislativo, junto con el debate por el Presupuesto Municipal. A la espera de precisiones provinciales, en el municipio trabajan en el diseño de la previsión de gastos y recursos para el año entrante.

Endeudamiento familiar: San Nicolás tiene uno de los mayores pasivos de la región y una mora del 22,46%

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

San Nicolás registró durante agosto una tasa de mora del 22,46%, un nivel que ubicó al distrito en el quinto puesto entre nueve municipios del norte bonaerense relevados a partir de los datos de la Central de Deudores del Banco Central. La comparación incluye a Zárate, Campana, Capitán Sarmiento, Baradero, Arrecifes, Ramallo, San Pedro y Pergamino y contempla, en todos los casos, la totalidad de entidades, rangos etarios y géneros.

El indicador significa que \$22,46 de cada \$100 que adeudan los nicoleños se encuentran en mora, tomando como tales las obligaciones clasificadas en las situaciones 3, 4 y 5. Sobre un endeudamiento total de \$286.657 millones registrado en San Nicolás durante agosto, \$64.394 millones correspondían a obligaciones con atrasos superiores a los 90 días.

La situación también alcanza a una proporción importante de quienes mantienen compromisos financieros. El distrito contabilizó 73.543 deudores únicos durante agosto y 20.502 de ellos se encontraban en mora, lo que representa el 27,88% del total: prácticamente 28 de cada 100 nicoleños que registraban alguna deuda atravesaban atrasos.

Zárate y Campana, con los registros más elevados

La comparación regional muestra diferencias importantes. Zárate encabezó el grupo analizado con una tasa de mora del 27,90%, seguido por Campana, con el 26,30%. Bastante más atrás aparece Capitán Sarmiento, con 22,81%, mientras que Baradero alcanzó el 22,65%.

San Nicolás quedó inmediatamente después, con 22,46%, y con diferencias mínimas respecto de algunos de los municipios que lo rodean en el ranking. La distancia con Baradero fue de apenas 0,19 puntos

porcentuales, mientras que Arrecifes, ubicado inmediatamente por debajo, registró 22,40%, apenas 0,06 puntos menos que San Nicolás.

El orden se completa con Ramallo, donde la tasa alcanzó el 21,24%; San Pedro, con 20,65%; y Pergamino, con 18,54%. De esta manera, San Nicolás quedó quinto entre los nueve distritos seleccionados, aunque su nivel se encuentra mucho más cerca de Capitán Sarmiento, Baradero y Arrecifes que de los dos municipios que encabezan la comparación.

Volumen de deuda

La posición cambia cuando, en lugar de medir qué proporción de las obligaciones está en mora, se observa el volumen de dinero comprometido. Los nicoleños acumulaban en agosto \$286.657 millones en deudas con bancos públicos y privados y otras entidades alcanzadas por los registros del BCRA, un monto que coloca a San Nicolás entre los distritos con mayor vo-

lumen de endeudamiento dentro del grupo analizado.

Zárate aparece apenas por encima, con \$290.522,81 millones, mientras Campana acumula \$253.410,84 millones. La diferencia entre San Nicolás y el resto es considerable: San Pedro registra \$94.078,45 millones; Baradero, \$81.334,64 millones; Pergamino, \$70.714,37 millones; Ramallo,

\$55.750,85 millones; Arrecifes, \$46.495,25 millones; y Capitán Sarmiento, \$9.051,3 millones.

El volumen de deuda en mora también coloca a San Nicolás entre los primeros lugares. Los \$64.394 millones impagos registrados en agosto solo fueron superados por Zárate, con \$81.064,24 millones, y Campana, con \$66.655,99 millones. Por debajo quedaron San Pedro (\$19.431,37 millones), Baradero (\$18.419,76 millones), Pergamino (\$13.108,25 millones), Ramallo (\$11.840,33 millones), Arrecifes (\$10.414,04 millones) y Capitán Sarmiento (\$2.064,21 millones).

Así, la comparación ofrece dos lecturas diferentes sobre el endeudamiento local. San Nicolás ocupa el quinto lugar regional por tasa de mora, pero aparece tercero por volumen de dinero efectivamente impago entre los nueve municipios analizados, con más de \$64.000 millones de obligaciones que acumulaban atrasos durante agosto.

San Nicolás contabilizó 73.543 deudores únicos durante agosto y 20.502 de ellos se encontraban en mora, lo que representa el 27,88% del total: prácticamente 28 de cada 100 nicoleños que registraban alguna deuda atravesaban atrasos.

GARANTÍAS ORDENÓ LA ELEVACIÓN A JUICIO

Un jurado popular juzgará a Nazareno Godoy por el crimen del adolescente Thiago Cruz

La justicia ordenó sentar en el banquillo de acusados a Nazareno Godoy. El hombre deberá responder en el TOC N° 2 ante un jurado popular por el homicidio de Thiago Cruz. El adolescente murió el pasado 20 de diciembre producto de un disparo recibido cuando caminaba frente a un campo de barrio Las Viñas. La víctima regresaba a su casa junto a dos primos de 13 y 16 años cuando fueron atacados por el sereno del lugar

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Aunque aún la fecha del debate no fue establecida se conoció en las últimas horas que el Juzgado de Garantías ordenó la elevación a juicio de la causa por la muerte de Thiago Cruz. El adolescente fue alcanzado por un disparo de escopeta cuando caminaba junto a dos primos frente a un predio ubicado en zona oeste. El único imputado es Nazareno Godoy, sereno del lugar, quien enfrentará en día a confirmar, en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 a un jurado conformado por vecinos.

Godoy, quien se encuentra bajo prisión preventiva, está acusado de efectuar el disparo que hirió mortalmente a Thiago. El adolescente caminaba el 20 de diciembre pasado frente a un campo de barrio Las Viñas junto a sus jóvenes familiares de 13 y 16 años cuando fueron atacados a escopetazos.

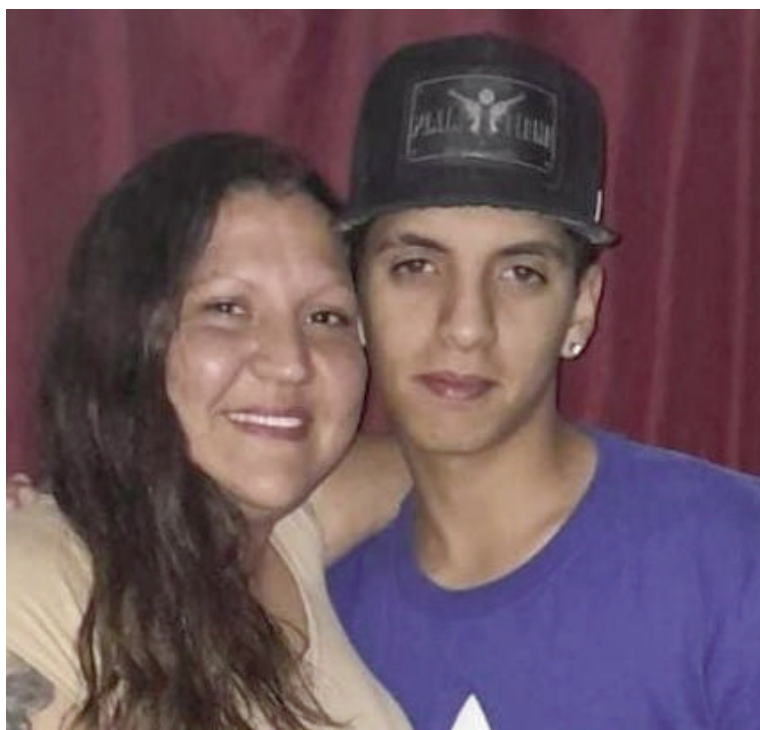
Garantías hizo lugar al pedido de la UFI N° 2 a cargo de la fiscal Franca Padulo quien tras reunir elementos suficientes clausuró la instrucción y solicitó la elevación de la causa a juicio.

La tragedia se desencadenó el sábado 20 de diciembre cuando Thiago

Cruz regresaba a la casa de su madre en barrio Las Viñas junto a dos primos de 13 y 16 años. Conforme a los primeros testimonios los jóvenes volvían alrededor de las 9 de la noche de una reunión familiar y tratando de evitar el barro caminaban por una vereda que circundaba el predio de un campo. Estaba oscuro e iban jugando con una linterna cuando desde detrás del alambrado del predio les efectuaron el primer disparo de escopeta.

Según el relato de la madre de la víctima fatal el menor de los adolescentes alcanzó a tirarse instintivamente al suelo cuando escuchó descerrajar el arma por lo que el impacto solo le rozó el parietal izquierdo. Pero los perdigones alcanzaron a Thiago que estaba detrás y les ingresaron por la espalda. Logró correr herido un trecho hacia su casa ubicada a unas cinco cuadras junto al primo de 16 que a mitad de camino lo cargó porque ya no podía seguir avanzando.

La mujer dijo también que el chico de 13 quedó en el piso a merced del atacante quien habría vuelto a disparar. Un vecino que vivía enfrente lo auxilió entrándolo a su casa, lo que habría evitado que el hecho fuese aún más grave.



Thiago murió unas tres horas después en el quirófano del Hospital San Felipe mientras los médicos intentaban operarlo para salvarle la vida.

La detención

Por el homicidio agravado por el uso de arma de fuego fue detenido e imputado Nazareno Godoy, un

hombre de 27 años que trabajaba como sereno en el campo de zona oeste frente al cual ocurrieron los hechos. Diferentes versiones lo describen como a un hombre violento que ya antes había disparado y herido a otras personas. "Tiraba a matar" indicaron los vecinos.

Godoy fue aprehendido en el lugar de los hechos donde, además, la po-

licía le secuestró una escopeta marca Brent, con una posta de guerra en la recámara que habría sido la utilizada para concretar la agresión.

Conforme a la información recibida el episodio se conoció alrededor de las 22.45 del 20 de diciembre pasado a raíz de un llamado al 911 que alertó sobre personas heridas por arma de fuego en el barrio Las Viñas. Al arribar al lugar, personal de la Comisaría Primera se entrevistó con los menores quienes refirieron que circulaban por una vereda de campo ubicada en la intersección de las calles Tucumán y Cavalli cuando fueron atacados.

Los adolescentes de 13 y 16 refirieron que caminaban por las cercanías cuando recibieron los disparos. El joven de 17 años sufrió una herida en el cuello, mientras que el de 16, recibió impactos, también de perdigones, en el parietal izquierdo. Ambos fueron trasladados de urgencia en ambulancia por el servicio de emergencias al Hospital San Felipe. Horas más tarde, personal policial informó el fallecimiento de Thiago Cruz, uno de los jóvenes heridos.

Nazareno Godoy, de 27 años, se encuentra detenido e imputado desde el día del crimen por Homicidio agravado por el uso de arma de fuego.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1892- TRANVÍA ELÉCTRICO. Se realiza en La Plata el primero de los dos ensayos de un servicio de tranvías impulsados con motores eléctricos, para lo cual se tendió un tramo de vías con una línea eléctrica aérea en la avenida 7, entre las calles 45 y 50 de la capital bonaerense.

1930 - ESTELA DE CARLOTTO. Nace en Buenos Aires la docente y activista de los derechos humanos Estela de Carlotto (Enriqueta Estela Barnes de Carlotto), presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo y madre de Laura Carlotto, desaparecida en 1977, madre del nieto a quien buscó durante más de tres décadas. En 2014, Ignacio Montoya Carlotto, nacido en 1978, fue el nieto número 114 identificado por las Abuelas de Plaza de Mayo.

1937 - JOSÉ LARRALDE. Nace en la localidad bonaerense de Huanquelen el cantautor José Larralde, una de las principales voces del folklore y la música popular argentina. Ganó el premio Konex de Platino de 1995.

1938 - CÉSAR MENOTTI. Nace en la ciudad santafesina de Rosario el exfutbolista y entrenador César Luis Menotti, quien dirigió a la selección argentina campeona del Mundial de 1978. Fue el técnico de la selección argentina sub 20 ganadora del Mundial de Japón 1979 y del Huracán campeón del torneo Metropolitano de 1973. Como DT del Barcelona español ganó la Copa del Rey, la Copa de la Liga y la Supercopa de España. También dirigió al Atlético de Madrid, a Boca Juniors y River Plate, entre otros equipos.

1945 - TOM LUPO. Nace en la localidad chaqueña de Charata el psicoanalista, poeta y locutor de radio Tom Lupo (Carlos Luis Galanternik), quien en los años '80 fue el impulsor por radio de las bandas de rock Soda Stereo, Los Redondos, Sumo y Los ratones paranoicos, entre otras.

1969 - LED ZEPPELIN. Se publica en Londres el álbum *Led Zeppelin II*, el segundo grabado en estudio por la banda británica de hard rock Led Zeppelin. Ese álbum lleva ventas más de 12 millones de copias.

Peligro invisible: la ameba letal que se cobra vidas en complejos termales

La infección por *Naegleria fowleri* se cobró la vida de un niño de 10 años.

La infección por la ameba *Naegleria fowleri*, comúnmente llamada ameba «come cerebros», es poco común, pero su mortalidad es alarmantemente alta. Este hecho llevó a la intendencia de Fiambalá a cerrar preventivamente un complejo termal tras la muerte de un niño de diez años debido a meningoencefalitis amebiana primaria.

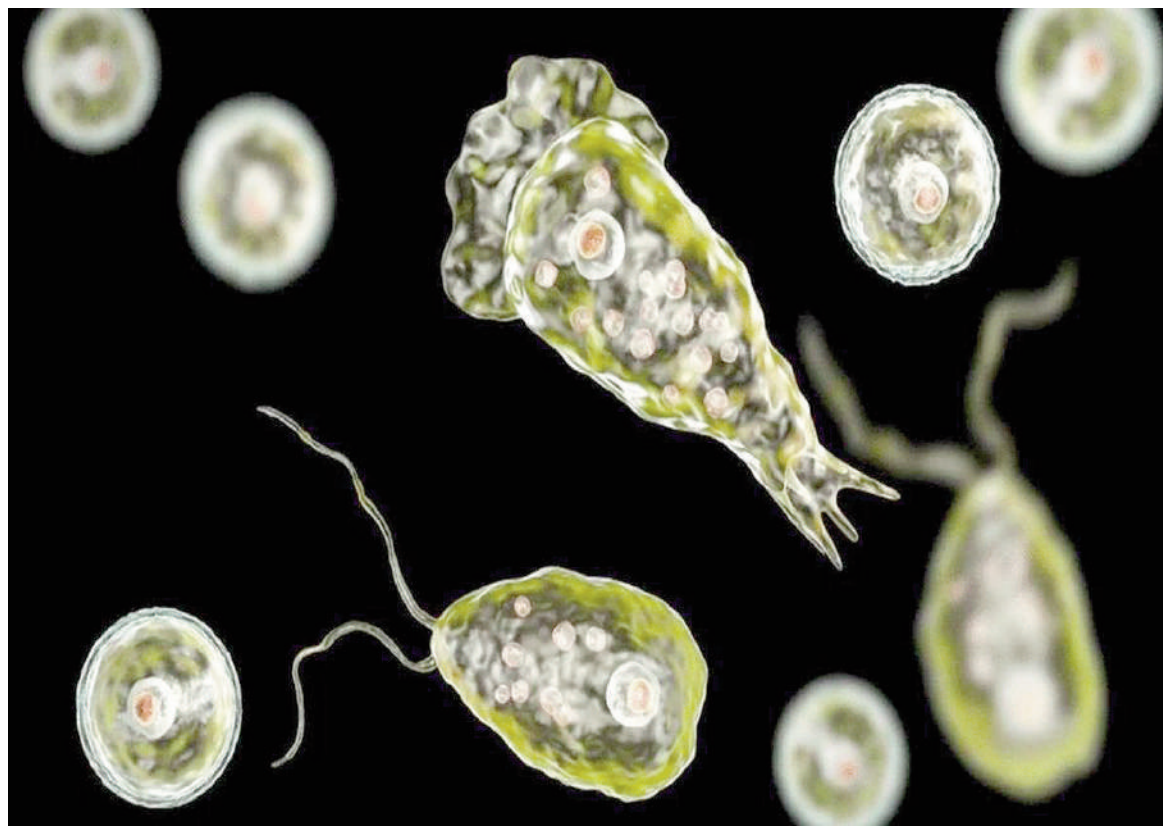
La infección es provocada por la ameba *Naegleria fowleri*. Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos, menos de diez casos son reportados anualmente, pero el 97% de los infectados no sobrevive.

Un informe al que accedió la Agencia Noticias Argentinas detalla que la *Naegleria fowleri* es termófila, lo que significa que se encuentra principalmente en aguas dulces cálidas, prevaleciendo en regiones subtropicales y tropicales. Esta ameba prospera a temperaturas de hasta 46 grados Celsius y puede encontrarse en piscinas mal cloradas o en agua potable contaminada, aunque no se detecta en aguas saladas.

Los síntomas de la infección

Las amebas generalmente se alimentan de bacterias presentes en el agua y el suelo, pero pueden ingresar al cuerpo humano a través de la nariz, especialmente al nadar, bucear o al limpiar la nariz con agua contaminada. Desde allí, la *Naegleria fowleri* accede al cerebro a través del nervio olfatorio, que es el primer nervio craneal, responsable del sentido del olfato.

El período de incubación de la enfermedad varía entre tres y catorce días. Los síntomas iniciales incluyen fiebre, náuseas, vómitos y dolor de



La ameba 'come cerebros': un peligro silencioso que cobra vidas.

cabeza, que pueden evolucionar hacia trastornos sensoriales y motores.

Posteriormente, se desarrolla la llamada «meningoencefalitis hemorrágica necrotizante», una inflamación cerebral que destruye el tejido, llevando a los afectados a un estado de coma y, en la mayoría de los casos, a la muerte. De acuerdo con los CDC, la infección por *Naegleria fowleri* solo se produce a través de la nariz; no hay riesgo de transmisión por el aire ni por la ingestión de agua contaminada.

Tratamiento de la infección

Los especialistas advierten que,

si después de nadar en un lago de aguas cálidas, una persona presenta síntomas como dolor de cabeza, rigidez en el cuello, fiebre y vómitos, debe buscar atención médica de inmediato, ya que podría estar sufriendo meningoencefalitis amebiana primaria (MAP), la cual se trata con una

combinación de medicamentos.

A pesar de que algunos tratamientos han mostrado éxito en pacientes que lograron sobrevivir, la MAP es tan poco frecuente que, cuando se presenta, avanza con rapidez, dificultando la identificación de terapias efectivas.



«Cuando la pareja no dialoga, el amor no dialoga»

José Narosky

cuidemos
el medio ambiente

Es un mensaje de



Orgullo Ramallo alertó sobre la violencia y la discriminación en las redes sociales



Orgullo Ramallo presentó una nota ante el Concejo Deliberante para repudiar publicaciones en redes sociales que, según denunció la organización, ridiculizan a una persona de la comunidad LGBT+ por su expresión de género. El colectivo advirtió sobre la violencia que pueden generar estos contenidos y reclamó mayor responsabilidad en los discursos que circulan en el ámbito digital.

En el documento, ingresado el 19 de octubre, la organización cuestionó la difusión de fotografías de un militante durante la última Marcha Federal Universitaria, en las que se lo observa vistiendo prendas socialmente asociadas a lo femenino. Según planteó, las imágenes fueron utilizadas para realizar expresiones discriminatorias y estigmatizantes.

Desde Orgullo Ramallo señalaron que este tipo de publicaciones no constituyen simples opiniones cuando se utilizan para exponer, ridiculizar o humillar a otras personas por su identidad o expresión de género. Además, remarcaron que la libertad de expresión no debería convertirse en una justificación para naturalizar agresiones y prejuicios.

“La vestimenta de una persona no habilita la burla, el hostigamiento ni la descalificación”, expresaron en la presentación.

El colectivo también puso el foco en la responsabilidad que implica publicar contenidos en redes sociales, donde los mensajes pueden alcanzar una amplia difusión y reproducir formas de violencia que afectan la

dignidad de las personas. En ese sentido, advirtió sobre la persistencia de prejuicios hacia las diversidades sexuales y de género y sus consecuencias en la convivencia social.

La organización sostuvo que las expresiones que convierten la apariencia, la vestimenta o las formas de expresión personal en motivo de escarnio público contribuyen a reforzar mecanismos de exclusión. Por eso, reclamó que estas situaciones no sean minimizadas ni presentadas como bromas inocentes.

La nota también plantea la necesidad de que quienes participan del debate público asuman la responsabilidad de sus palabras y acciones. En ese marco, Orgullo Ramallo solicitó un posicionamiento frente a lo sucedido y remarcó la importancia de promover una convivencia basada en el respeto y los derechos humanos.

“No hay libertad para discriminar ni convivencia democrática posible cuando se pretende negar la dignidad de otras personas”, sostiene el documento.

Finalmente, el espacio autogestivo e independiente reafirmó su compromiso con la defensa de los derechos de las diversidades y disidencias sexuales y de género en el partido de Ramallo.

La presentación busca poner en discusión el alcance de la violencia en redes sociales y la necesidad de evitar que la discriminación se convierta en una práctica naturalizada en los espacios digitales y en la vida cotidiana.

Inaugurarán el nuevo Jardín de Infantes de barrio San Cayetano

El acto será mañana viernes, a las 9.30, en Almafuerte y Calle Pública 5. El edificio fue terminado por la provincia tras quedar paralizado con un 50% de avance. Se invistieron más de \$1.059 millones.

Villa Constitución inaugurará mañana el nuevo edificio del Jardín de Infantes de barrio San Cayetano, una obra de infraestructura educativa que fue retomada y finalizada por el Gobierno de Santa Fe luego de permanecer paralizada. La ceremonia se realizará a las 9.30, en la intersección de Almafuerte y Calle Pública 5, y contará con la convocatoria a instituciones, vecinos y medios de comunicación.

La construcción del establecimiento había quedado inconclusa con un avance aproximado del 50%. Durante la actual gestión provincial, se decidió reactivar el proyecto y volver a licitar los trabajos pendientes para completar el edificio y ponerlo a disposición de la comunidad.

La intervención demandó una inversión provincial superior a los 1.059 millones de pesos y estuvo a cargo de la firma Ica SRL. La finalización del jardín forma parte del



plan de recuperación de obras públicas impulsado por la administración santafesina, que incluye proyectos educativos que habían quedado sin terminar.

En agosto, el ministro de Obras Públicas, Lisandro Enrico, había destacado la decisión de retomar los trabajos. Según explicó, al momento de la reactivación ya estaban ejecutadas la estructura metálica y la cubierta, por lo que las tareas restantes se concentraron en las terminaciones

interiores y exteriores, las veredas perimetrales y la construcción de un sector de juegos infantiles con pisos antigolpes.

Un espacio pensado para las primeras infancias

El nuevo edificio se encuentra en la manzana delimitada por las calles 9 de Julio, Almafuerte, Lola Mora y Calle Pública 5. Su diseño se desarrolla íntegramente en planta baja y contempla espacios destinados tanto a las actividades pedagógicas como al juego y la recreación.

La infraestructura dispone de 412 metros cuadrados cubiertos, 217 metros cuadrados semicubiertos y más de 1.000 metros cuadrados de espacios abiertos. Cuenta con cuatro aulas destinadas a niños de 3, 4 y 5 años, cada una equipada con sanitarios propios y elementos específicos para el desarrollo de las actividades educativas.

Activá Tu Modo Eficiente con estos consejos

Conocé más

Edén

La actividad económica cayó 1,7% interanual en agosto y se estanca la recuperación

Según el Indec, registró una leve mejora mensual del 0,1%. Diez de los sectores que integran el indicador registraron caídas respecto del mismo mes de 2025.

La actividad económica cayó 1,7% interanual en agosto, aunque registró una leve mejora mensual del 0,1%, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). El Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) también mostró que la tendencia-ciclo no tuvo variaciones respecto de julio, en un contexto de discusión sobre la posibilidad de que la economía argentina ingrese en una nueva recesión.

Minutos después de conocido el informe del Indec, el ministro de Economía, Luis Caputo, destacó que, "con esta dinámica, el indicador tendencia-ciclo se ubicó 6,6% por encima del nivel de diciembre de 2023".

De acuerdo con el Indec, diez de los sectores que integran el indicador

registraron caídas respecto del mismo mes de 2025, mientras que cinco mostraron subas. Entre las actividades con mayores retrocesos se ubicaron la "pesca", con una baja del 15,7%; el "comercio mayorista, minorista y las reparaciones", con el 3,5%; y la "industria manufacturera", con el 3,2%.

La "industria" y el "comercio" fueron, además, los rubros que más incidieron negativamente en el resultado general. En conjunto, le restaron 0,9 puntos porcentuales a la variación interanual del EMAE. También registraron retrocesos la "intermediación financiera" (-3,8%), "transporte y comunicaciones" (-2,9%) y la "construcción" (-2,5%).

En el otro extremo, la "explotación

de minas y canteras" creció 11,1% interanual, mientras que "electricidad, gas y agua" avanzó 4,3%. "Hoteles y restaurantes" también mostró un resultado positivo, con una suba del 3,1%. Estas tres actividades aportaron en conjunto 0,6 puntos porcentuales al indicador, aunque no alcanzaron para compensar las bajas de los sectores con mayor incidencia negativa.

El dato de agosto se conoce después de la fuerte contracción mensual registrada en julio, cuando la actividad se desplomó 2,8% en la medición desestacionalizada, según la serie revisada del Indec. En agosto, ese indicador mostró un avance de apenas 0,1%, mientras que la comparación interanual volvió a terreno



La actividad económica en retroceso, según el Indec.

negativo. En el acumulado de los primeros ocho meses de 2026, sin embargo, el EMAE todavía registró una suba del 1,2% respecto del mismo período del año anterior.

Los resultados volvieron a poner en discusión la evolución de la economía y el riesgo de una recesión. Caputo había rechazado a comienzos de octubre que el país estuviera cerca de ingresar en esa situación. El funcionario atribuyó la desaceleración a factores externos y a la incertidumbre vinculada con el escenario electoral. En paralelo, distintos análisis económicos advirtieron sobre

la debilidad de la actividad y la posibilidad de que se encadenen períodos de contracción.

La discusión también está atravesada por la diferencia entre los sectores que muestran dinamismo y aquellos vinculados con el mercado interno. Mientras la "minería" y los servicios de "electricidad, gas y agua" registraron avances interanuales, la "industria" y el "comercio" continuaron en retroceso. Así, el leve repunte mensual de agosto no alcanzó para revertir la caída interanual ni despejar las dudas sobre la solidez de la recuperación económica.

Day Use Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO GRATIS LIBRE CIRCULACIÓN

WIFI

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Los salarios subieron 2,7% en agosto impulsados por el sector informal

El índice de salarios registró durante agosto un incremento del 2,7% respecto del mes anterior y acumuló un alza del 25,1% en los primeros ocho meses de 2026, según informó ayer miércoles el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). A su vez, en la comparación interanual frente al mismo mes del año pasado, el nivel general exhibió un avance del 35,6%. En agosto el Índice de Precios al Consumidor del Indec dio una inflación de 1,7% mensual. Para entonces, el acumulado en los primeros ocho meses del año fue de 21,3%, y de 33,5% interanual.

El ministro de Economía, Luis Caputo, celebró los datos. "Crecen salarios, jubilaciones y la AUH", escribió en la red social X. "El Índice de Salarios (IS) del Sector Registrado creció

2,6% mensual en agosto, desagregado en una suba de 2,8% en el Sector Privado Registrado y 2,3% en el Sector Público. Con una inflación de 1,7% en el mes, los salarios del Sector Privado Registrado y el Sector Público se incrementaron 1,1% y 0,6%, respectivamente, en términos reales", destacó el ministro.

De nuevo al informe oficial elaborado por el Indec, la evolución mensual estuvo impulsada principalmente por el sector privado no registrado (informal), cuyos ingresos marcaron una suba del 3%. En tanto, los sueldos del sector privado registrado anotaron un alza del 2,8%, mientras que las remuneraciones del sector público quedaron por detrás de la media general al registrar una mejora del 2,3%.

Diputados aprobó con cambios la Ley de Propiedad Privada y el proyecto regresa al Senado

Se aprobó por 124 votos contra 119 y gracias a las 6 abstenciones de Córdoba. La Libertad Avanza tuvo que ceder en la derogación de las restricciones a la venta de campos a extranjeros. Vuelve al Senado.

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada que impulsaba el oficialismo y que llegaba con media sanción del Senado de la Nación. No le sobró nada al bloque de La Libertad Avanza y no solo eso, sino que en el camino tuvo que reincorporar una ley para poder avanzar. La pantalla mostró que la votación obtuvo 124 votos a favor, 119 en contra y seis abstenciones. El dato fundamental es que la abstención de los 6 diputados de Córdoba fueron los que le dieron el triunfo en la votación al Gobierno.

Pero el punto fundamental es que en el medio del debate el bloque de LLA tuvo que ceder en un punto bastante álgido que es la venta de tierras a extranjeros, la ley que buscó derogar la Casa Rosada. En el medio de este debate se "coló" la eliminación del Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023.

En este cruce de debates el bloque de La Libertad Avanza decidió ceder la ley para proteger el DNU 70, por lo que de la mano de los que votaron en contra y buscaron eliminar -LLA, PRO, UCR-, se reincorporó la vigencia

de la ley de tierras de la administración kirchnerista de 2011. En el Senado ya había recortado el capítulo sobre uso de tierras tras incendios, es decir, con esto La Libertad Avanza reincorpora la totalidad de la ley K sobre la venta de tierras.

Con ese cambio el proyecto de ley deberá volver al Senado de la Nación en donde la Cámara Alta deberá votar si acepta el proyecto con los cambios que introdujo Diputados o si vuelve a votar el texto original.

Pero lo que se votó es el proyecto de ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada que entre otros puntos establece requisitos más duros para que el Estado pueda llevar adelante expropiaciones. En este punto exige que el bien a expropiar tiene que tener una declaración de utilidad pública, además se establece que se tiene que hacer un pago previo de indemnización a valor de mercado. Pero, además de establecer que tiene que ser el valor que fija el mercado señala que se tiene que hacer un reconocimiento del lucro cesante. Los críticos de la norma señalan que ahora será muchísimo más complejo para que el Es-



Recinto de la Cámara de Diputados.

tado pueda llevar adelante una obra pública que requiera la incorporación de propiedad privada.

Desalojos. Uno de los ejes del proyecto de ley es el de los desalojos de inmuebles ocupados mediante juicios sumarísimos, con un plazo de protección de diez días para per-

sonas vulnerables. Según Santiago Santurio (La Libertad Avanza), la agilización de los desalojos busca restituir rápidamente los inmuebles a sus propietarios y responde a que, según su argumento, la ocupación de viviendas desalienta la oferta de alquileres en el mercado.

Para inmuebles de uso habitacional, el locador debe intimar fehacientemente al pago y otorgar un plazo mínimo de 10 días corridos desde la recepción de la intimación. Si el inquilino no regulariza la deuda, el propietario puede iniciar la acción de desalojo, que se tramitará en un plazo adicional de 10 días hábiles.

En los casos de desalojo por falta de pago o vencimiento del contrato, se prevé la posibilidad de obtener la desocupación inmediata bajo caución juratoria. Si luego se comprueba que el propietario ocultó hechos o documentos para obtenerla, se le impondrá una multa de hasta 10 veces el monto del alquiler mensual a favor de la contraparte.

Cuando en el inmueble residan menores, personas con discapacidad o adultos mayores en situación de desamparo, el juez debe dar intervención a los organismos competentes (como el Ministerio Público Tutelar) para asegurar una alternativa habitacional transitoria, con un plazo máximo de 10 días, sin que esto paralice el proceso de fondo.

Acuerdo por nueva Ley de Discapacidad

El pleno de la Cámara de Diputados trataba anoche en el recinto la nueva ley sobre protección social de la Discapacidad, y tras intensas negociaciones hubo fumata blanca para votar el proyecto con el apoyo de los bloques mayoritarios, superando la ley de emergencia que estará vigente hasta fin de año.

El dictamen de mayoría, denominado «Ley de Fortalecimiento, Sostenibilidad y Eficiencia Permanente del Sistema de Discapacidad», toma en cuenta prácticamente todo el esquema de beneficios plasmados en la ley 27.793 sobre Discapacidad pero le quita el carácter de emergencia y transitoriedad, convirtiéndola en una norma de orden público, con efectos permanentes, que exceden los gobiernos de turno.

Durante toda la jornada, los referentes de Unión por la Patria se juntaron durante horas con representantes de colectivos de discapacidad para ver la posibilidad de

confluir con el oficialismo en el dictamen de mayoría en lugar de aferrarse a la prórroga de la emergencia. El miembro informante del oficialismo, Gerardo Huesen, defendió la iniciativa y expresó que «lo que debería preguntarse la política es si podemos seguir legislando emergencias una tras otra, en lugar de pensar políticas permanentes». «Las personas con discapacidad no pueden vivir en emergencias permanentes ni depender de prórrogas o de decisiones políticas cada vez que quieran ejercer sus derechos», insistió.

Y agregó que «este dictamen de mayoría supera esa lógica» ya que «la propuesta es transformar los mecanismos de la ley de emergencia en respuestas permanentes».

Puso como ejemplos el financiamiento específico, la continuidad de las prestaciones, la actualización del nomenclador por el IPC y la compatibilidad de las pensiones con el trabajo formal.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000
No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial San Nicolás

Vuelven a regir los aumentos de luz en PBA tras la suspensión de la cautelar

La Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de Mar del Plata hizo lugar a un recurso presentado por la provincia y le otorgó efecto suspensivo a la apelación contra la medida que había frenado los incrementos tarifarios. La discusión de fondo todavía debe resolverse.

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires logró suspender los efectos de la cautelar que había frenado los aumentos en las tarifas de electricidad. La Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de Mar del Plata hizo lugar a una queja presentada por la Fiscalía de Estado y dispuso que la apelación de la provincia tramite con efecto suspensivo, por lo que deja de regir, de manera provisoria, la medida que había restablecido el cuadro tarifario anterior.

La resolución, firmada el 15 de octubre y notificada al día siguiente, se originó en el recurso presentado por la administración de Axel Kicillof contra la decisión del Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Bahía Blanca. El 18 de septiembre, ese juzgado había hecho lugar a una cautelar solicitada por el Defensor del Pueblo bonaerense y suspendido los efectos de la Resolución 585/2026 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

La medida judicial había ordenado

volver al cuadro tarifario anterior y prohibido aplicar los componentes provinciales del esquema cuestionado. El reclamo del Defensor del Pueblo apuntaba a que los ajustes se habían aprobado sin una instancia previa de audiencia pública o de participación de los usuarios.

Frente a esa decisión, la Fiscalía de Estado interpuso un recurso de reposición con apelación en subsidio. El juzgado rechazó la reposición, pero concedió la apelación con efecto devolutivo, por lo que la cautelar seguía vigente mientras se analizaba el planteo. La provincia entonces acudió a la Cámara para pedir que el recurso tuviera efecto suspensivo y que se frenara la ejecución de la medida hasta que se resolviera la apelación.

Para fundamentar su pedido, el Gobierno sostuvo que la cautelar podía comprometer la continuidad y sustentabilidad del servicio eléctrico, al afectar los recursos destinados al mantenimiento, las inversiones y el cumplimiento de las obligaciones



laborales y contractuales de las distribuidoras. También planteó dificultades técnicas para aplicar componentes de distintos cuadros tarifarios y señaló que, según el OCEBA, esos elementos funcionan como un sistema integrado.

La Cámara consideró que, para resolver el efecto con el que debía tramitar la apelación, la Fiscalía de Estado había presentado argumentos e informes técnicos suficientes para justificar, de manera preliminar, una posible afectación del interés público. En ese marco, hizo lugar al recurso de queja y dispuso que la apelación se concediera con efecto suspensivo.

La resolución, sin embargo, no define todavía si la cautelar original fue correcta ni resuelve el fondo de la controversia. La propia Cá-

mara aclaró que esos aspectos deberán analizarse al tratar la apelación contra la medida dictada en primera instancia.

De esta manera, a partir de la decisión de la Cámara, queda suspendida provisoriamente la cautelar que había frenado los componentes provinciales de los aumentos y restablecido el cuadro anterior. La discusión judicial sobre la legalidad del esquema tarifario continuará mientras vuelve a quedar operativo el cuadro cuestionado.

Hotel Colonial
San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

Intiman a los municipios a enviar datos gremiales para activar el Consejo del Empleo

Hace más de una década que el Consejo del Empleo Municipal está esperando que alguien lo cree. Ahora, la provincia avanza paso a paso en el proceso para su constitución, con el objetivo de que empiece a funcionar el año que viene.

En un panorama enrarecido por la interna de los gremios y cuestionamientos a la forma en que el ministro de Trabajo bonaerense, Walter Correa, dispuso que se determine la composición del cuerpo, en los últimos días se dio un paso más hacia la constitución del Consejo, cuyo funcionamiento debería permitir, crucialmente, acordar una base salarial común para las 135 comunas de la provincia de Buenos Aires.

En concreto, el Ministerio de Trabajo les envió a todos los intendentes

una requisitoria de información, que es un paso previo para la conformación del organismo. En las comunicaciones se les solicita "que aporten información neurálgica", en cumplimiento de la ley y de la resolución adoptada por Correa al respecto, precisa un comunicado oficial.

El Ministerio explicó que "se solicitó a los Ejecutivos municipales que, antes del 31 de diciembre del corriente año, aporten datos relacionados a la representación de los trabajadores afiliados y de las asociaciones sindicales actuantes en sus respectivas jurisdicciones".

Esto permitirá determinar cómo se compondrá el otro lado de la mesa de negociación: el de los gremios y federaciones que podrán intervenir en el debate con los intendentes.

Milei arremete contra Pedro Sánchez en España y pide votar contra el socialismo

El presidente de Argentina se ha declarado “amigo” de Ayuso y Abascal y dice haber ido a España a “enfrentar” al “liberticida”.

Javier Milei comenzó su agenda en Madrid ayer miércoles con una conferencia en el Fórum Europa celebrada en el Real Casino Gran Círculo, apenas 200 metros de la acampada en la Puerta del Sol, epicentro de la protesta en España por el derecho a la vivienda. La expectación era sobresaliente: si ya logra el presidente de Argentina ser centro de atención en cualquiera de sus viajes a España, esta vez lo es más por hacerlo en plena precampaña de unas elecciones generales cruciales para el país; por su ascendencia sobre dirigentes tan señalados como Isabel Díaz Ayuso o Santiago Abascal, a los que ha llamado “amigos”, y también o sobre todo por su frontal oposición a Pedro Sánchez, al que ha llamado “delincuente y ladrón”.

El protagonista incontestable de la contienda electoral de la jornada entró al casino entre una nube de periodistas. Dentro aguardaban autoridades y empresarios para escuchar su receta. El orador empezó fuerte: “Pedro Sánchez es un impresentable dictador”. Respondía a la lona que había amanecido en la sede del PSOE, dando la ‘bienvenida’ al mandatario con un mensaje de “orgullo” por ser “zurdos”. El aludido deseó que los socialistas sean echados “a patadas” en las próximas elecciones.

“No den la espalda a la política”

Milei abordó Ceuta, lo que para él simboliza “la invasión y destruc-



Javier Milei, presidente de Argentina, ayer miércoles en Madrid.

ción de la cultura de Occidente”, sumado a “un estancamiento económico” que achaca a la izquierda y que tiene como resultado una “degradación” y una “decadencia muy difíciles de revertir en el futuro”. “Vemos desde Argentina -ha continuado- con mucha preocupación”. Lamentó Milei que Sánchez “prefiere reinar en el infierno”, tomando “cada inmigrante por un voto al precio de la destrucción” y dejando “unas calles más inseguras sobre todo para las mujeres, que no pueden caminar solas por las noches”.

“Mi recomendación -expuso- es que no den la espalda a la política.

Los liberales cometimos un error en Argentina y solo estamos comenzando a salir gracias al esfuerzo del Gobierno y de todos los argentinos”. Argentina, aladió, toma la bandera de la libertad “para alejarse de ese camino”, refiriéndose al tomado por el gobierno socialista de España.

“Acá tienen un liberticida y lo voy a enfrentar”

Preguntado por la razón que lo llevó a España, ha dicho venir del “futuro”. “Hoy Argentina es la demostración de que luchar contra la decadencia rinde sus frutos y esto es solo el comienzo si reelegimos

los próximos cuatro años”, que ha augurado como “inolvidables”. Milei quiere que España vea que “Argentina está cambiando el mundo para mejor” e invita a España a “mirar al sur para invertir, pero también con ojos políticos: ‘Queremos que la reconstrucción de Argentina sea la hoja de ruta para la reconstrucción de Occidente’”. Volviendo a la pregunta, ha zanjado de forma tajante: “Mi lucha son los liberticidas y no solo están en Argentina. Acá tienen uno y lo voy a enfrentar”.

Milei ha sido aplaudido en varias

ocasiones por los congregados a cada alusión a la libertad o -de forma negativa- a Sánchez. “Donde mete la mano el Estado, lo pudre”, ha enfatizado, y pedido a quienes le estuvieran escuchando que “vean que es posible revertir ese sendero”, anteponiendo que no ha “inventado nada”, salvo tener “un respeto estricto por la propiedad privada e incentivo para que la función empresarial se desarrolle por su cuenta, sin que el Estado se imponga en el camino”.

“Queremos que vean a Argentina como un faro de libertad”

“Queremos mostrarles que la decadencia no es un destino -ha pronunciado ya en sus últimas palabras- sino una elección, y queremos que vuelvan a soñar con un futuro digno si se abrazan al mástil de las ideas de la libertad. Hoy les extiendo este mensaje: no queremos verlos caer ante los males que tanto daño nos causaron a nosotros. No dejen pasar la chance de actuar. Queremos que los hombres libres del mundo vean a Argentina como un faro de libertad en medio de un mundo que tiende a la tiranía; queremos que inviertan, sí, pero también queremos que sepan que pueden venir a vivir y encontrarán un lugar donde llevar adelante sus vidas y sus negocios, tal como hace ya un siglo hicieron sus antepasados. Los recibiremos con los brazos abiertos”.

España calificó de «indigno» el ataque de Milei a Pedro Sánchez

La Cancillería española se pronunció sobre los ataques del presidente Javier Milei a su par español, Pedro Sánchez y calificó su proceder como «indigno».

«El Ministerio de Asuntos Exteriores expresa su más enérgica condena ante los insultos y calumnias dirigidos por Javier Milei al presidente del gobierno, a España y a los españoles», sostuvo la cartera mediante un comunicado.

Y agregó: «Igualmente, condenamos con toda rotundidad el llamamiento al uso de la violencia que ha realizado esta mañana» en referencia a que el libertario definió como «im-

presentable y dictador» al mandatario europeo durante su discurso en el Nueva Economía Forum.

«España es una nación soberana que no acepta injerencias externas, ni ataques e injurias a su presidente y a sus instituciones elegidas, libre, democrática y soberanamente, ni tolera que nadie enturbie nuestra convivencia pacífica y democrática», enfatizó.

Por lo tanto, «es indigno que una persona que ostenta la más alta jefatura de una nación hermana realice visitas a nuestro país con el único objetivo de intentar fomentar un clima de polarización y violencia entre españoles

y entre naciones hermanas como son la española y la argentina».

La respuesta de Pedro Sánchez a Milei

Pedro Sánchez decidió responder a la acusación de Milei que lo calificó de «impresentable y dictador» con el tema «fanático» de la cantante Lali Espósito en el cual mediante la ironía, la artista trata al presidente argentino como un fanático suyo.

«Aprovechando que voy en el coche, camino de Burgos, para escuchar este temazo argentino. ¡Me encanta!», expresó el jefe de Estado español en su cuenta de la red social X.

Menús Ejecutivos

MARTES A VIERNES

Menú 1

Ñoquis con salsa fileto
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$21.000

Menú 2

Pollo al horno trozado
con puré de papas
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$24.500

Menú 3

Ensalada Cesar
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$18.000

Los Nogales
RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

REGIONAL AMATEUR

Regatas y Somisa chocarán el domingo

Regatas y Somisa se medirán el próximo domingo en barrio Prado Español por octavos de final de la Región Pampeana Norte del Torneo Regional Federal Amateur. Se iniciará a las 16:00, con arbitraje de César Castro, siendo sus asistentes Diego Aguirre y Blas González, en tanto de cuarto árbitro irá Agustín Guerra. Los dos conjuntos alcanzaron esta etapa después de completar una destacada participación en la fase de grupos. Terminaron en el primer puesto de sus respectivas zonas, lo que les permitió clasificarse directamente a esta instancia y saltar una ronda de la competencia. La jornada también tendrá participación de otro equipo nicoleño. Paraná enfrentará a Mitre de San Pedro el mismo domingo, aunque desde las 15:00, en el estadio de Rivadavia y Necochea. El árbitro de ese partido será Martín Bonomi de Salto.

FÚTBOL LOCAL

La Emilia recibirá a San Martín

La undécima fecha del Torneo Clausura "Juan Pablo Passaglia" comenzará mañana viernes con el encuentro entre Paraná y Matienzo, que se disputará desde las 20:00 en cancha de Rivadavia y Necochea.

La actividad continuará durante el fin de semana con otras dos jornadas que tendrá como uno de sus principales atractivos la presentación de La Emilia. El líder del certamen jugará el domingo en el "Jacinto `Gato` López" frente a San Martín de Pérez Millán.

LA PROGRAMACIÓN ES LA SIGUIENTE:

Viernes 23

20:00 Paraná vs. Matienzo

Sábado 24

14:00 Social vs. Regatas

16:00 Los Andes vs. Somisa

16:30 El Fortín vs. General Rojo

20:00 Argentino Oeste vs. Belgrano (en 12 de Octubre)

Domingo 25

15:00 La Emilia vs. San Martín

15:00 Conesa vs. 12 de Octubre

15:00 Fútbol San Nicolás vs. Defensores

POSICIONES		
Equipos	Pts	J
La Emilia	25	10
Somisa	22	10
Paraná	21	10
Gral. Rojo	19	10
Belgrano	19	10
Regatas	18	10
Los Andes	17	10
Defensores	16	10
San Martín	15	10
Conesa	14	10
12 de Octubre	11	10
Social	10	10
Argentino Oeste	10	10
El Fortín	7	10
Matienzo	3	10
F. San Nicolás	0	10

COPA LIBERTADORES

Estudiantes buscará un triunfo en Río de Janeiro

El "Pincha" visitará hoy desde la 21.30 a Flamengo en el "Maracanã" buscando ganar para ser finalista, tras el 0 a 0 registrado en La Plata. Si empataran otra vez, se definirá por penales.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Estudiantes de La Plata visitará hoy jueves a Flamengo de Brasil, por la vuelta de las semifinales de la Copa Libertadores, en busca de un histórico triunfo que le permita meterse en el partido decisivo.

El encuentro, que está programado para las 21:30, se llevará a cabo en el mítico estadio de Maracanã, y se podrá ver a través de Telefe, Fox Sports y Disney+ Premium. El árbitro designado fue el uruguayo Gustavo Tejera, mientras que en el VAR estará su compatriota Antonio García.

EL "Pincha" llega a este encuentro luego de recibir la noticia de que el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) finalmente aceptó su apelación, por lo que el defensor Marcos Rojo, incorporado en las últimas semanas, podrá decir presente.

En su camino hacia las semis, el conjunto platense clasificó de manera agónica en la fase de grupos, mientras que en los octavos de final derrotó a la Universidad Católica de Chile y en cuartos al Corinthians de Brasil.

El conjunto "Carioca", por su parte, ganó tres de las últimas siete ediciones de la Copa Libertadores y es el gran candidato a quedarse nue-

vamente con el título. En la fase de grupos, el equipo brasileiro arrasó para terminar primero en su zona con 16 puntos, para luego eliminar a Cruzeiro de Brasil y a Independiente del Valle de Ecuador, con respectivos globales de 3-2 y 3-1. El encuentro de ida entre Estudiantes y Flamengo, que se llevó a cabo en el estadio "Uno", terminó igualado sin goles.

Las posibles formaciones y otros detalles del partido

Estadio: Maracanã

Árbitro: Gustavo Tejera (Uru)

VAR: Antonio García (Uru)

Hora: 21:30. **TV:** Telefe, Fox Sports y Disney+ Premium

Flamengo: Agustín Rossi; Guillermo Varela, Léo Ortiz, Léo Pereira, Alex Sandro; Erick Pulgar, Saúl Ñíguez; Gonzalo Plata, Jorge Carrascal, Samuel Lino; Pedro. DT: Leonardo Jardim.

Estudiantes (LP): Fernando Muslera; Eros Mancuso, Santiago Núñez, Leandro González Pírez o Marcos Rojo, Tomás Palacios; Alexis Castro, Ezequiel Pioví, Baltasar Rodríguez; Tiago Palacios, Guido Carrillo y Joaquín Tobio Burgos. DT: Alexander Medina.

Palmeiras festejó en los penales

Palmeiras se convirtió en el primer finalista de la Copa Libertadores 2026. El equipo dirigido por Abel Ferreira eliminó por penales a Fluminense en el Allianz Parque de San Pablo y se quedó con la serie de semifinales gracias al triunfo por 2-1 que había conseguido en el partido de ida, disputado en el Maracanã.

El "Verdao" no pudo sostener la ventaja conseguida en Río de Janeiro y sufrió un gol agónico de Hércules en su propio estadio. Sin

embargo desde los doce pasos Palmeiras se impuso por 5 a 3, atajando Carlos Miguel el cuarto disparo a Nonato.

La clasificación también tuvo participación argentina. En el encuentro de ida, José Manuel López abrió el marcador para Palmeiras sobre el cierre del primer tiempo.

Además del "Flaco", el plantel paulista cuenta con otros argentinos, como los defensores Agustín Gaiy y Alexander Barboza.

COPA SUDAMERICANA

Mineiro será el rival de Boca en la final

Atlético Mineiro de Brasil clasificó a la final de la Copa Sudamericana 2026 y enfrentará a Boca por el título, en búsqueda de su primera conquista del certamen luego de haber caído en la final del año pasado. El elenco que dirige el entrenador argentino Eduardo Domínguez accedió al partido decisivo luego de caer por 2-0 con Montevideo City Torque de Uruguay en la semifinal de vuelta, y haberle ganado por 3-0 en la ida, como local. Además, el conjunto brasileño jugó los últimos 15 minutos del partido con un futbolista menos por la expulsión del ecuatoriano Alan Franco. La final se jugará el 21 de noviembre en el estadio Metropolitano Roberto Meléndez de Barranquilla, en Colombia, con capacidad para 49.000 personas-. En un primer tiempo en el que el elenco uruguayo fue superior a la visita, aunque no pudo hacerlo pesar en el marcador, la primera llegada de City Torque fue a los 11 minutos, con un córner que permitió el cabezazo de Salomón Rodríguez para habilitar por el segundo palo a Esteban Obregón, que remató de primera pero no pudo superar al arquero Gabriel Delfim, de excelente reacción.

Un minuto después, un disparo lejano de Facundo Silvero salía ajustado contra el poste derecho y generó otra buena tapada de Delfim. A los 18 minutos de la primera parte, el volante Franco Pizzichillo probó desde afuera del área, con un tiro que se fue apenas por encima del travesaño.

Pizzichillo volvió a generar peligro a los 36, con una media vuelta dentro del área y disparo seco, que salió con potencia pero a las manos de Delfim.

Ya en la segunda parte, en el tercer minuto, una mala salida de Gabriel Delfim le regaló la pelota a Obregón, que buscó un remate desde afuera del área que salió bombeado y pudo ser despejado por Lyanco sobre la línea.

En el sexto minuto de la segunda parte se dio la única llegada de peligro del conjunto brasileño, con un centro atrás para el delantero Reinier que dio en el travesaño. A los 21 del complemento, un córner al punto del penal le llegó a la cabeza de Kevin Silva, cuyo remate se fue apenas ancho por el segundo poste.

El elenco local se ilusionó sobre la hora: a los 44 de la segunda etapa, un centro desde la izquierda que fue prolongado de chilena por Juan Quintana fue empujado al gol por Kevin Silva.

Ya en el tercer minuto de descuento, un cabezazo de Gary Kagelmacher rozó el travesaño y se convirtió en el 2-0, aunque no alcanzó para la remontada "charrúa".

LIGA ARGENTINA DE BÁSQUET

Partidos de la semana en el grupo de Regatas

Con una nutrida programación continuó desarrollándose la actividad esta semana en la Conferencia Sur de la segunda categoría, en la cual el martes se dieron las victorias de Ciclista Juninense como visitante y de Villa Mitre de Bahía Blanca, La Unión de Colón y Unión de Mar del Plata en casa. Hoy habrá un nuevo choque.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

En la continuidad de la fase regular de la Liga Argentina de Básquet, en medio de una intensa actividad, el martes se disputaron tres partidos en el marco de la Conferencia Sur, es decir el grupo de Regatas. En primer turno, en La Plata Ciclista Juninense (con 25 puntos de Henríquez, 20 de Tintorelli, 17 de Barrales y 10 de Williams) tuvo un inmejorable estreno al ganarle por 91 a 81 a Gimnasia (18 de Cimperman, 15 de Gutiérrez y de Pelorosso y 14 de Cueva). Por su parte, La Unión de Colón (15 de Sánchez, 14 de Cabrera, 12 de Longoni y 11 de Prome) venció de local por 79 a 64 a Pergamino Básquet (18 de Bonja y 13 de Repetti). Más tarde, en Bahía Blanca, Villa Mitre (13 de Yarza y 10 de Blanco) batió por 56 a 52 Pico FC (16 de Sánchez), mientras que en Mar del Plata Unión (17 de De la Fuente, 14 de Piñero y 11 de Cabrera) superó por 71 a 53 a Central Entrerriano de Gualeguaychú (15 de Moussa).

Lo que viene

Por esta zona, el próximo duelo



será esta noche a las 21.00 en Concepción del Uruguay y tendrá como protagonistas a Tomás de Rocamora y a Pergamino Básquet.

En tanto, mañana habrá otro juego: en nuestra ciudad Regatas será local a partir de las 21.00 de Deportivo Norte de Armstrong (con arbitraje de Matías Trías y Alejandro Sotelo), después de haber hecho su debut el lunes con victoria por 80 a 78 frente a Centenario de Venado Tuerto.

Posteriormente, para lo que queda de octubre, el programa contiene los siguientes encuentros: sábado: 21.00,

Central Entrerriano-Pergamino Básquet y 21.30, La Unión (C)-River Plate; domingo: 20.30, Ciclista Juninense-Quilmes (MdP) y 21.00, Centenario (VT)-Gimnasia (LP); lunes: 21.00, Tomás de Rocamora-River Plate y 21.30, Regatas-Racing Club (A); martes: 21.00, Pico FC-Quilmes (MdP); 21.30, Centenario (VT)-Unión (MdP) y Deportivo Norte-Gimnasia (LP); jueves: 20.00, Racing Club (A)-La Unión (C); 21.00, River Plate-Ciclista Juninense y 21.30, Deportivo Norte-Unión (MdP); sábado 31: 21.00, Ciclista Juninense-Deportivo Viedma.

Posiciones

EQUIPOS	Pts.	PJ	PG	PP
River	4	2	2	0
Gimnasia (LP)	3	2	1	1
Centenario (VT)	3	2	1	1
Quilmes (MdP)	3	2	1	1
La Unión (C)	3	2	1	1
Unión (MdP)	3	2	1	1
Regatas	2	1	1	0
Provincial	2	1	1	0
Dep. Norte	2	1	1	0
Dep. Viedma	2	1	1	0
Ciclista (I)	2	1	1	0
Villa Mitre (BB)	2	1	1	0
Pico FC	2	2	0	2
Central Entrerriano	2	2	0	2
Rocamora	2	2	0	2
Pergamino	1	1	0	1
Racing (A)	-	-	-	-



PREFEDERAL BONAERENSE

Comienza la séptima fecha en la zona de los nicoleños

Esta noche se pondrá en marcha la séptima fecha en la zona de los dos equipos nicoleños en la fase provincial del Prefederal Bonaerense, el Grupo D. En Chivilcoy se medirán a partir de las 21.30 Colón y Porteño de Chacabuco. Mañana viernes a las 21.00 jugarán Somisa y Belgrano; los somiseros en Pergamino frente a Gimnasia y el Rojo de local ante el otro conjunto pergaminense, Argentino. En cuanto a los otros representantes de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás en la competencia, por el Grupo B Riberas se presentará mañana a las 21.00 en Zárate frente a Náutico, en tanto que Sacachispas el domingo a las 20.30 será local de Defensores Unidos. Y en el C, Los Andes mañana chocará en Villa Ramallo con Los Indios a las 21.00 y Defensores en simultáneo visitará a Ciudad de Campana.

Posiciones

GRUPO A				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Racing (Ola)	14	8	6	2
Alumni (Ore)	14	8	6	2
Estudiantes (Ola)	13	7	6	1
Independiente (T)	12	7	5	2
Kimberley	11	8	3	5
Pueblo Nuevo	9	8	1	7
Unión y Prog.	8	8	0	8
GRUPO B				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Estudiantes (LP)	12	6	6	0
Atenas (LP)	11	6	5	1
Def. Unidos	9	6	3	3
Riberas	9	6	3	3
Sacachispas	7	6	1	5
Náutico (Z)	6	6	0	6
GRUPO C				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
San Martín (I)	10	6	4	2
Los Andes	10	6	4	2
Campana	9	6	3	3
Náutico (SP)	9	6	3	3
Defensores	9	6	3	3
Los Indios	7	6	1	5
GRUPO D				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa	12	6	6	0
Belgrano	10	6	4	2
Colón (Chi)	9	6	3	3
Gimnasia (P)	8	6	2	4
Porteño (Cha)	8	6	2	4
Argentino (P)	7	6	1	5

BÁSQUET FEMENINO

Regatas visita a Ferro por la Liga Nacional

Por la Liga Nacional Femenina, en su cuarta presentación en la Zona B del torneo de Apertura, Regatas se presentará esta noche a partir de las 21.30 en la Capital Federal en dónde visitará al bicampeón vigente de la competencia, Ferrocarril Oeste.

El encuentro se disputará en el estadio "Luis Conde" de Boca Juniors y tendrá como árbitros a Leo Cavazza y a María Olivieri.

Las dirigidas por Jorge Acosta cayeron en sus tres compromisos hasta aquí, de visitantes frente a Náutico Sportivo Avellaneda 82 a 44 y Deportivo Berazategui 77 a 57 y en casa con-

tra El Talar 88 a 51.

Su rival, en tanto, arrancó el torneo perdiendo 71 a 70 con El Talar y 77 a 64 frente a Obras Sanitarias pero viene de conseguir su primer triunfo al vencer a Unión Florida por 72 a 55. Tras este choque Regatas permanecerá en suelo Porteño, ya que mañana allí enfrentará a Obras en reducto ajeno.

Hoy también se medirán por este grupo El Talar-Unión Florida a las 20.00.

Posiciones: El Talar 6 puntos, Deportivo Berazategui y Obras 5, Ferro y Unión Florida 4, Náutico Sportivo Avellaneda y Regatas 3.



Roban \$30 millones y USD4.000 a un nicoleño en una estafa por phishing

La víctima ingresó a un enlace que simulaba pertenecer al Banco Galicia y luego detectó transferencias no autorizadas desde su cuenta bancaria y billeteras virtuales. La denuncia fue radicada en la Comisaría Primera y la causa quedó en manos de la UFI N° 6.



Un hombre de 45 años denunció en la Comisaría Primera de San Nicolás que fue víctima de una estafa virtual luego de recibir un correo electrónico que aparentaba haber sido enviado por el Banco Galicia. Ocurrió el domingo 18 de octubre, cuando ingresó al enlace incluido en el mensaje y, a partir de esa maniobra, personas desconocidas lograron tomar el control de su teléfono celular y acceder a sus cuentas.

De acuerdo a lo expresado por la víctima, desde su cuenta del Banco Galicia realizaron transferencias por 30 millones de pesos y 4.000 dólares sin su autorización. A eso se sumaron otros movimientos por \$100.000 desde Personal Pay y \$250.000 desde Lemon, por lo que el monto sustraído superó los 30 millones de pesos, además de la suma en moneda estadounidense.

Por la forma en que se produjo el engaño, la maniobra se encuadra dentro de una estafa mediante phishing, una modalidad en la que los delincuentes se hacen pasar por una entidad o empresa para lograr que la víctima ingrese a un enlace fraudulento y entregue información sensible o habilite accesos a sus dispositivos. En este caso, el correo simulaba pertenecer al Banco Galicia y el ingreso al link habría permitido a los autores tomar control del celular y luego acceder a las distintas cuentas utilizadas por el damnificado.

La causa fue caratulada inicialmente como "estafa". En la investigación tomó intervención la Unidad Funcional de Instrucción N° 6 del Departamento Judicial San Nicolás, que deberá avanzar ahora en la identificación de los responsables y en el seguimiento de las transferencias realizadas.

PERGAMINO

Brutal asalto a una jubilada: detuvieron al jardinero y a una mujer, pero buscan a Jonatan González

El brutal asalto a una jubilada de 74 años en una vivienda de Italia al 1200, entre Castelli y Tres de Febrero, quedó esclarecido en sus principales aspectos tras una investigación de la Fiscalía 2 y la DDI Pergamino. Dos sospechosos fueron detenidos el martes, mientras que Jonatan González, señalado como autor material del ataque, permanece prófugo y tiene un pedido de captura vigente por un enfrentamiento armado con la Policía Rural ocurrido en mayo.

Uno de los aspectos más graves del episodio fue la violencia ejercida contra la víctima.

Brutal golpiza a la jubilada

De acuerdo con la reconstrucción de los investigadores, González habría ingresado a la propiedad después de trepar la reja del frente, saltar al jardín delantero y acceder a la vivienda por una puerta de entrada. Una vez en el interior, sorprendió a la propietaria y la sometió mediante amenazas y agresiones físicas.

Tras golpearla, el delincuente la inmovilizó con precintos y le exigió que le entregara dinero y objetos de valor. Según la hipótesis investigativa, insistía particularmente en obtener divisas extranjeras que suponía que la jubilada guardaba en la vivienda.

Mientras la mujer permanecía atada e imposibilitada de pedir ayuda por sus propios medios, el asaltante revisó distintos ambientes en busca de pertenencias. Finalmente, se apoderó de elementos de valor y escapó en el automóvil de la víctima.

El episodio no solamente dejó consecuencias materiales, sino también lesiones físicas de consideración. La pérdida de una pieza dental y el daño ocasionado en otra se suman a las heridas en la cabeza y la boca provocadas durante la agresión, aspectos que serán relevantes para establecer el alcance de las lesiones



La casa asaltada en Italia entre Castelli y Tres de Febrero. LA OPINION

en el expediente judicial.

El jardinero como entregador

La investigación permitió establecer que el jardinero que realizaba trabajos en la vivienda habría cumplido un papel clave en la planificación del asalto. Según la hipótesis de la Fiscalía, fue quien proporcionó información sobre la casa, los movimientos de la propietaria y otros detalles que habrían facilitado el ingreso del delincuente.

El vínculo laboral con la jubilada le habría permitido conocer características de la propiedad y aspectos de su rutina. Esos datos, de acuerdo con la reconstrucción del caso, habrían sido transmitidos a su tío, Jonatan González, señalado como el encargado de ingresar a la vivienda y ejecutar el ataque.

La mujer detenida habría intervenido en la logística de la maniobra. Los investigadores sostienen que trasladó a González hasta las inmediaciones del domicilio donde se produjo el asalto y que posteriormente fue a buscarlo al lugar donde dejó abandonado el vehículo sustraído.

El automóvil fue encontrado en inmediaciones de Córdoba y El So corro, cerca del barrio La Latita.

Allanamientos y detenciones

Con los elementos reunidos, el fiscal Guidi y los detectives de la DDI Pergamino coordinaron una serie de allanamientos en domicilios vinculados con los sospechosos. Los procedimientos realizados el martes permitieron detener al jardinero y a la mujer señalada por su presunta colaboración logística. Sin embargo, González no fue localizado y logró evadir los operativos. Su búsqueda continúa.

El tiroteo en la ruta 32

Jonatan González es el sujeto que, de acuerdo con los antecedentes de la causa, se enfrentó a tiros con efectivos de la Policía Rural en mayo, en inmediaciones del predio de la Estación Experimental Agropecuaria del INTA. Después del intercambio de disparos, habría escapado en un patrullero, lo que dio lugar a una investigación penal por tentativa de homicidio y a la orden de captura que continúa vigente.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY

Tormentas.

Mínima: 14°
Máxima: 20°

VIERNES

Chaparrones.

Mínima: 15° Máxima: 20



SÁBADO

Lluvias aisladas.

Mínima: 12° Máxima: 20



● el sol

Salida:
6.13Puesta:
19.20

● la luna

Creciente
18/10/26Llena
26/10/26Menguante
1°/11/26Nueva
9/11/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	3.20 B.
Iguazú	28.10 E.
Posadas	9.94 B.
Corrientes	7.37 E.
Paraná	3.84 C.
Santa Fe	3.85 E.
San Lorenzo	3.81 C.

Rosario	3.54 C.
Villa Constitución	2.80 E.
San Nicolás	2.57 E.
Ramallo	2.23 E.
San Pedro	1.90 C.
Baradero	1.70 C.
Formosa	4.95 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

SE OFRECE MUJER para limpieza o cuidado de abuelos. Cama adentro. Tel. 3364576359

El papa León XIV no requiere más tratamiento contra el cáncer tras su cirugía pulmonar

El médico personal del pontífice, Luigi Carbone, y el jefe del equipo quirúrgico, Stefano Margaritora, precisaron que las pruebas confirmaron que se trataba de un adenocarcinoma de pulmón y que la enfermedad se encontraba "localizada".



Exámenes histológicos al Papa indican que no necesitará ningún tratamiento adicional.

El papa León XIV no necesitará tratamiento adicional contra el cáncer de pulmón que motivó su operación del 13 de octubre, después de que los análisis posteriores confirmaran que la enfermedad estaba localizada, informó el Vaticano ayer miércoles. El resultado médico mantiene abierta la posibilidad de que el pontífice, de 71 años, realice su viaje previsto a Uruguay, Argentina y Perú entre el 6 y el 17 de noviembre, aunque la Santa Sede evalúa el ritmo de una agenda que contempla vuelos, misas y actos a gran altura.

Los exámenes histológicos y de biología molecular del tejido extraído confirmaron que León XIV tenía un adenocarcinoma de pulmón, el tipo más frecuente de esta enfermedad, según el comunicado firmado por su médico personal, Luigi Carbone, y el cirujano Stefano Margaritora.

Los médicos señalaron que el cáncer no se había extendido. "No se re-

quiere ningún tratamiento adicional", afirmaron tras la evaluación oncológica posterior a la cirugía.

El Papa fue intervenido el 13 de octubre en el Policlínico Gemelli de Roma, donde le extirparon el lóbulo inferior del pulmón derecho con el objetivo de retirar el tumor. El nódulo había sido detectado durante exámenes abdominales de rutina, de acuerdo con Margaritora.

León XIV recibió el alta el sábado 17 de octubre, cuatro días después de la operación, pese a que el Vaticano había previsto inicialmente una internación de una semana. Los médicos describieron entonces su estado clínico como "absolutamente satisfactorio".

El viaje a Sudamérica

La más reciente evaluación médica permite avanzar con los preparativos de la gira sudamericana,

aunque el Vaticano contempla ajustes para que el Papa complete su recuperación.

Tras dejar el hospital, León XIV retomó gradualmente sus actividades públicas. El domingo apareció en la ventana del Palacio Apostólico para el rezo del ángelus y ayer miércoles, volvió a la Plaza de San Pedro para presidir la audiencia general con los fieles.

Margaritora sostuvo la semana pasada que no había "razones clínicas" que impidieran el desplazamiento a Sudamérica. Sin embargo, el secretario de Estado del Vaticano advirtió que podría ser necesario moderar el ritmo de las actividades previstas durante la visita.

La gira, programada del 6 al 17 de noviembre, incluirá hasta 14 vuelos, más de 40 discursos y reuniones, nueve misas multitudinarias y una visita a Cusco, situada a más de 3.000 metros sobre el nivel del mar.

● farmacias

F Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CANTONDEBAT, Brown 598
CAVARA, Italia 350 Esq. Necochea
FENIX, Garibaldi 281
FRATTINI, Av. Moreno 108
PRAT, Pte. Perón 1093
ZONTA, Urquiza 422

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...3007	8) ...3822	15) ...8048
2) ...2150	9) ...3287	16) ...8864
3) ...0621	10) ...6275	17) ...9960
4) ...4880	11) ...6455	18) ...1768
5) ...9806	12) ...9499	19) ...0558
6) ...1075	13) ...6971	20) ...6077
7) ...6922	14) ...0204	

● quiniela nacional vespertina

1) ...1075	8) ...9501	15) ...1261
2) ...3826	9) ...1232	16) ...8158
3) ...3239	10) ...3181	17) ...9543
4) ...6958	11) ...1464	18) ...4573
5) ...7620	12) ...3833	19) ...5333
6) ...0440	13) ...1913	20) ...6290
7) ...2402	14) ...1525	

● quiniela nacional nocturna

1) ...1558	8) ...9869	15) ...7905
2) ...5393	9) ...8460	16) ...3351
3) ...4315	10) ...2126	17) ...7846
4) ...7300	11) ...4555	18) ...4558
5) ...3170	12) ...8116	19) ...8786
6) ...2422	13) ...7787	20) ...5331
7) ...6381	14) ...1486	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...6207	8) ...8479	15) ...0246
2) ...5397	9) ...9968	16) ...9146
3) ...2770	10) ...7628	17) ...5663
4) ...5957	11) ...1598	18) ...5111
5) ...8427	12) ...0400	19) ...9249
6) ...6151	13) ...9129	20) ...2129
7) ...0720	14) ...4665	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0508	8) ...5925	15) ...7583
2) ...4011	9) ...8069	16) ...9165
3) ...3780	10) ...7822	17) ...8405
4) ...7066	11) ...7968	18) ...7970
5) ...9965	12) ...7996	19) ...3968
6) ...7704	13) ...3806	20) ...5094
7) ...8470	14) ...0633	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...1861	8) ...8514	15) ...3256
2) ...7355	9) ...7713	16) ...0507
3) ...7931	10) ...9113	17) ...0649
4) ...6121	11) ...4732	18) ...5924
5) ...5648	12) ...3187	19) ...0653
6) ...7571	13) ...6885	20) ...1280
7) ...7787	14) ...2862	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...1260	8) ...9970	15) ...7458
2) ...5609	9) ...8391	16) ...3768
3) ...4747	10) ...2898	17) ...7908
4) ...7182	11) ...4724	18) ...4552
5) ...3591	12) ...8360	19) ...8022
6) ...2227	13) ...7930	20) ...5113
7) ...6905	14) ...1881	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...1746	8) ...3265	15) ...2151
2) ...2262	9) ...0493	16) ...1272
3) ...3982	10) ...0780	17) ...2595
4) ...8362	11) ...1181	18) ...5396
5) ...8979	12) ...5924	19) ...6785
6) ...2847	13) ...2680	20) ...4115
7) ...1332	14) ...1938	



SIETE INDICADORES CLAVE TOCARON NIVELES RÉCORD

Científicos alertan que el ritmo de calentamiento del planeta se triplicó en medio siglo

Un reporte publicado en la revista BioScience determinó que la Tierra atraviesa una desestabilización profunda, impulsada por la acumulación térmica en los mares y el rápido deshielo en Groenlandia. El planeta acumula calor a un ritmo sin precedentes, y un equipo interdisciplinario lo registró y documentó.

Un equipo de más de una decena de investigadores actualizó un conjunto de "signos vitales planetarios", que son 16 indicadores que miden el estado del sistema climático de la Tierra, y concluyó que siete de ellos se encuentran en niveles récord. Un informe del trabajo coliderado por William Ripple, de la Universidad Estatal de Oregón, y Christopher Wolf, de Terrestrial Ecosystems Research Associates fue publicado en la revista científica BioScience.

Los siete indicadores en valores extremos son: las concentraciones atmosféricas de dióxido de carbono, metano y óxido nitroso, el contenido de calor oceánico, el nivel del mar, el grosor de los glaciares y la masa de hielo de Groenlandia, estos dos últimos en sus registros más bajos de la historia. Los autores alertan que el sistema climático de la Tierra se desestabiliza y que "no es una advertencia para el futuro, es un diagnóstico del presente".

El informe detalla que, en mayo de 2026, la concentración atmosférica de CO₂ superó las 428 partes por millón (ppm), una cifra aproximadamente un 50% superior a los niveles preindustriales. Las ppm son una unidad que indica cuántas mo-

léculas de dióxido de carbono existen por cada millón de moléculas de aire. Según el estudio, este valor es el más alto en al menos 2 millones de años, dato que el documento respalda con información del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC). Los otros dos gases de efecto invernadero más relevantes, el metano y el óxido nitroso, también alcanzaron concentraciones récord en 2026, de acuerdo con los promedios del año hasta la fecha recopilados por los autores.

Derretimiento intenso

En el mismo sentido, la criosfera (la porción del planeta cubierta por hielo) muestra un deterioro marcado. El grosor de los glaciares y la masa de hielo de Groenlandia cayeron a sus valores más bajos en los registros.

En las últimas décadas, la capa de hielo de Groenlandia atravesó una serie de episodios de derretimiento intenso que multiplicaron por seis el volumen de agua de deshielo en los veranos extremos. La extensión mínima del hielo marino ártico y la masa de hielo de la Antártida también se ubican cerca de mínimos históricos.

Uno de los hallazgos más alar-



mantes del reporte es la aparente aceleración del calentamiento global. De acuerdo con los datos recopilados por los autores, la tasa de calentamiento pasó de aproximadamente 0,05 °C por década entre 1880 y 1970 a 0,19 °C por década entre 1970 y 2010, y luego a 0,36 °C por década entre 2010 y 2024. Esto significa que el ritmo al que sube la temperatura global se triplicó en poco más de medio siglo. Una de las explicaciones posibles es la reducción de los aerosoles contaminantes, partículas en suspensión que antes bloqueaban parte del calentamiento provocado

por los gases de efecto invernadero. Los océanos también muestran señales preocupantes. El contenido de calor oceánico y el nivel del mar alcanzaron máximos históricos, según datos preliminares citados en el documento. La expansión térmica del agua de mar (el aumento de volumen que experimenta el agua al calentarse) representa aproximadamente el 56% del aumento del nivel del mar observado en las últimas décadas. A su vez, las olas de calor marinas aumentaron en frecuencia e intensidad, con efectos directos sobre el blanqueamiento de corales y la alteración de ecosistemas.

CO₂ e incendios

El estudio destaca una paradoja central: aunque las energías renovables crecen con rapidez, el consumo de combustibles fósiles también alcanzó un nuevo récord en 2025. Según los datos del informe, el petróleo creció un 1%, el carbón un 0,4% y el gas un 1,3%.

Las emisiones de CO₂ relacionadas con la energía superaron por primera vez los 41.000 millones de toneladas. Al mismo tiempo, el consumo de energía solar y eólica aumentó aproximadamente un 18% en 2025, pero las

renovables aún representan una proporción mucho menor del consumo total que los combustibles fósiles.

En cuanto a los incendios forestales, la pérdida global de cobertura arbórea por fuego alcanzó los 10,8 millones de hectáreas en 2025, su tercer nivel más alto en los registros. El documento señala que los incendios crean un ciclo de retroalimentación positiva: el fuego libera grandes cantidades de gases de efecto invernadero, lo que a su vez intensifica el calentamiento y favorece condiciones para más incendios.

El reporte también enumera una serie de eventos climáticos extremos ocurridos desde septiembre de 2025. Entre ellos, el huracán Melissa, de categoría 5, causó 95 muertes y más de USD12.200 millones en daños en el Caribe. En Indonesia, lluvias monzónicas en noviembre de 2025 provocaron 708 muertes. En Europa, la ola de calor en junio de 2026 causó aproximadamente 14.000 muertes en exceso, según una estimación preliminar citada en el documento. Los autores del informe concluyen que, si bien el progreso actual resulta insuficiente para estabilizar el sistema climático, las decisiones tomadas en los próximos años serán determinantes.



70 años transformando la industria



SIDERSA.COM